



COMUNICADO

El Partido de Independientes de Lanzarote , PIL, quiere hacer llegar a la opinión pública lo siguiente:

- Durante algo más de un año, tiempo de instrucción de la denominada Operación Unión, los miembros del PIL hemos sido los primeros en ser perseguidos, espiados, escuchados, analizados,..... ; algunos detenidos o imputados; amedrentados, tratados como criminales, encerrados en un régimen de incomunicación y en unas condiciones indignas e impropias de un país que presume de Europeo.
- Ahora, y en vistas de las resoluciones hechas públicas, parece ser que la Audiencia Provincial de Las Palmas ha dictado un auto de libertad de nuestro compañero Antonio Machín del que podemos deducir que con todo esto se trata de debilitar y enfrentar a los detenidos y que chiven cualquier irregularidad o delito que pudieran conocer de sus compañeros. Y, al parecer, en algún caso ha funcionado, aunque hasta la propia Audiencia, compuesta por tres magistrados, duda ahora de dichos métodos y chivatazos.
- El objetivo de todo esto es claro desde el principio: hundir al PIL y, a ser posible ,lograr nuestra ilegalización. Para ello se han empleado unos medios sin precedentes en Canarias, con un coste elevadísimo, y todo para acabar encerrando en un cuarto oscuro a algunos, mandarlos a diferentes prisiones, a cada cual más dura, con la intención de descubrir algo que ni la propia UCO encontró. Aunque, quien los manda, si diseñó la ilegalización del PIL, tendrá que esperar, a pesar de la espectacularidad de lo descubierto y la costosa operación. Eso sí, entendemos que se han cometido vejaciones y abusos sin parangón.
- El PIL y algunos Lanzaroteños hemos sufrido un escarnio público sin precedentes. Estamos acostumbrados a los ataques políticos sin escrúpulos por parte de algunos partidos que siempre han visto en el PIL el inconveniente para hacerse de continuo con el poder. Con ello había que acabar y en esta ocasión parece han unido sus fuerzas del mal.... los malignos del PSOE, otros de CC e, incluso, algunos ex-pilistas. Presumían esos malignos del PSOE en la isla de

dominar resortes de poder que ni imaginábamos, y a fe que ha sido impresionante.

- Unidas todas sus despreciables fuerzas y maneras, mas la de los medios de comunicación que todos saben el porqué controlan, y que por ello descaradamente siguen sus consignas, se han lanzado a la caza del PIL. Pero no calcularon que, como las tuneras, los pilistas somos resistentes, nos crecemos con la adversidad, y , ante tanto abuso, los conejeros responderán.
- Eso sí, han conseguido una situación que no deseábamos, pero que afrontamos. El Consejo Ejecutivo del PIL se ve en la obligación de elevar al Consejo Político de este partido la propuesta de abrir expediente de expulsión a Doña Luisa Blanco, no por su situación judicial, que ello corresponde a la justicia, sino por el grave incumplimiento de sus obligaciones como concejal del Ayuntamiento de Arrecife por este partido. No podemos disponer de las actas, ya que como saben son personales, pero como partido no podemos consentir semejante irresponsabilidad, ya que ni desea dimitir ni justificarse ante sus compañeros y ciudadanos.
- Así mismo, se abre un periodo de audiencia a nuestro compañero Don Antonio Machín, que una vez puesto en libertad podrá aclararnos su situación, aunque una vez leído el auto de liberación de la Audiencia Provincial de Las Palmas nos quedan pocas dudas sobre el escándalo que ha representado su detención.

- El PIL no tomara ninguna decisión sobre los compañeros que se han visto envueltos en todo este entramado político-judicial-policial-periodístico. No juzgaremos a ningún compañero. Serán las sentencias firmes, cuando se dicten, lamentablemente tarde, las que verifiquen o no su inocencia. Nosotros solo tomaremos medidas políticas sobre cuestiones políticas. Para juzgar están los jueces o ,en su defecto , Carlos Espino, Manuela Armas, Isabel Martín, Miguel Gonzales, Montelongo, Luis Morales, Pepe Torres, Pedro Calero, Leonardo Rodríguez, etc.
- Una vez más mostramos nuestro respeto y cariño a todos los Lanzaroteños, pilistas o no, que se han visto maltratados por unas actuaciones judicial es que, como la propia Audiencia dice por dos veces en Autos de libertad firmados por seis jueces, el trato es desproporcionado e innecesario. Incluso en el caso de Don Antonio Machín dice no encontrar indicios de delito que justifiquen su situación. Lamentamos que solo tras la detención de Doña María Isabel Déniz decidiera la Audiencia analizar en profundidad lo que ocurría en Lanzarote. Lo lamentamos por todos aquellos que en circunstancias parecidas padecieron interminables días de encierro e incomunicación en cuartuchos sin luz, así como

meses de prisión sin juicio previo. Mostramos también nuestro respeto a la justicia, y si alguna de las consideraciones hechas en esta misiva no se atiene a la realidad ya sabemos cuál será nuestro destino. Pero no por ello nos van a callar. Viva Lanzarote. Arriba el PIL.